DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución DINAPI/RP/N° 318/2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBA Nº 03/17 PARA LA "ADQUISICIÓN DE UPS" PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Asunción, 24 de octubre de 2017

VISTO:

El Acta Informe del Comité de Evaluación, de fecha 23 de Octubre de 2017, constituido por Resolución Nº 316/17, el Memorándum UOC N° 56/2017, de la Unidad Operativa de Contratación, de fecha 24 de octubre del 2017; el Acta virtual de la SBA y,

CONSIDERANDO:

Que, según el Acta de Apertura de ofertas de fecha 14/09/2017 del llamado con ID N° 325148, presentan ofertas las empresas:

- **CALTEC S.R.L**
- **SIEMI S.R.L.**

Que, en base al estudio de los requisitos establecidos en el PBC el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la SBA LCO N° 3/2017 para la "Adquisición de UPS por un monto total de Gs 216.900.000 (Gs. Doscientos dieciséis millones novecientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), a la empresa CALTEC S.R.L.

Que, los gastos que deriven de la presente contratación serán cubiertos con el Objeto de Gasto 540 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN" conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, que certifica la suma de G. 297.000.000 (Guaraníes Doscientos noventa y siete millones) para el ejercicio 2017.

Que, la Licitación se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de 2017 bajo el Número de Orden 325148.

Que, según Dictamen de la Asesoría Externa, informa que las etapas del procedimiento establecido por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas por lo que corresponde a la máxima autoridad de la Institución expedirse dictando la resolución de adjudicación, de conformidad con el Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",

Que, por Decreto N° 72 del Poder Ejecutivo de fecha 20 de agosto de 2013, se nombra a la Señora Patricia Elizabeth Stanley Zarza como Directora Nacional de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI); y

Por tanto,

En uso de sus atribuciones,

DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución DINAPI/RP/N° 318/2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBA N° 03/17 PARA LA "ADQUISICIÓN DE UPS" PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

LA DIRECTORA NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

RESUELVE:

Artículo 1°.- **ADJUDICAR** la SBA LCO N° 3/2017 para la **"ADQUISICIÓN DE UPS"**, a la empresa CALTEC S.R.L. un monto total de Gs. 216.900.000 (Doscientos Diez y seis millones novecientos mil) Incluidos el Impuesto al Valor Agregado (IVA),

Artículo 2°.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contratación la elaboración del contrato respectivo.

Artículo 3°.- **DESIGNAR** como encargada de administrar el Contrato a la Dirección de Informática.

Artículo 4°.- **AUTORIZAR** a la Dirección Financiera a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador de Contrato.

Artículo 5°.- **IMPUTAR** la erogación al Objeto de Gasto 540 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN".

Artículo 6°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Abog. Patricia Stanley
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual